



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

Padrón Municipal de Habitantes
Hoja Padronal

Calle, Plaza, Avda...						Nombre de Vía:					A cumplimentar por el Ayuntamiento					
						Expte Electrónico		Municipio		Distrito	Sección		Hoja			
Número:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Planta:	Puerta:			181		1						
Nº Orden 1	Nombre:			Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:		Tipo de documento de Identidad DNI Pasaporte T. Residencia									
1er Apellido			Municipio/país de nacimiento:													
2º Apellido			País de nacionalidad													
Correo electrónico*:				1.Traslado de residencia (1) <input type="checkbox"/>		3.Omisión <input type="checkbox"/>		FIRMA								
Teléfono*:				2.Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>		4.Nacimiento <input type="checkbox"/>										
				(1) Indicar Provincia y Municipio o País de procedencia:												
Nº Orden 2	Nombre:			Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:		Tipo de documento de Identidad DNI Pasaporte T. Residencia									
1er Apellido			Municipio/país de nacimiento:													
2º Apellido			País de nacionalidad													
Correo electrónico*:				1.Traslado de residencia (1) <input type="checkbox"/>		3.Omisión <input type="checkbox"/>		FIRMA								
Teléfono*:				2.Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>		4.Nacimiento <input type="checkbox"/>										
				(1) Indicar Provincia y Municipio o País de procedencia:												
Nº Orden 3	Nombre:			Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:		Tipo de documento de Identidad DNI Pasaporte T. Residencia									
1er Apellido			Municipio/país de nacimiento:													
2º Apellido			País de nacionalidad													
Correo electrónico*:				1.Traslado de residencia (1) <input type="checkbox"/>		3.Omisión <input type="checkbox"/>		FIRMA								
Teléfono*:				2.Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>		4.Nacimiento <input type="checkbox"/>										
				(1) Indicar Provincia y Municipio o País de procedencia:												
Nº Orden 4	Nombre:			Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:		Tipo de documento de Identidad DNI Pasaporte T. Residencia									
1er Apellido			Municipio/país de nacimiento:													
2º Apellido			País de nacionalidad													
Correo electrónico*:				1.Traslado de residencia (1) <input type="checkbox"/>		3.Omisión <input type="checkbox"/>		FIRMA								
Teléfono*:				2.Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>		4.Nacimiento <input type="checkbox"/>										
				(1) Indicar Provincia y Municipio o País de procedencia:												
Nº Orden 5	Nombre:			Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:		Tipo de documento de Identidad DNI Pasaporte T. Residencia									
1er Apellido			Municipio/país de nacimiento:													
2º Apellido			País de nacionalidad													
Correo electrónico*:				1.Traslado de residencia (1) <input type="checkbox"/>		3.Omisión <input type="checkbox"/>		FIRMA								
Teléfono*:				2.Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>		4.Nacimiento <input type="checkbox"/>										
				(1) Indicar Provincia y Municipio o País de procedencia:												
D./D ^acon documento de identidad nº..... AUTORIZO a la/s persona/s relacionada/s en este documento para:						D./D ^a con documento de identidad nº..... AUTORIZA al/los menor/es – incapacitado/s inscrito/s a fijar su residencia habitual en el domicilio arriba indicado en calidad de:						Nº Total de personas inscritas en esta hoja:				
<input type="checkbox"/> Inscribirse en el domicilio en el que figuro empadronado.						<input type="checkbox"/> progenitor						<input type="text"/>				
<input type="checkbox"/> Inscribirse en la vivienda NO OCUPADA de la que soy titular.						<input type="checkbox"/> tutor										
						<input type="checkbox"/> representante legal										
FIRMA DEL/LA AUTORIZANTE						FIRMA DEL/LA AUTORIZANTE										

*INFORMACION VOLUNTARIA

PMH-01A

NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

Toda persona que viva en España está **obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón es el registro administrativo en el que constan los vecinos del Municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para elaborar el censo electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores con discapacidad tendrán la misma vecindad que los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, de sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio o municipio.

La **Inscripción por cambio de residencia u omisión** en el Padrón Municipal de habitantes implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro Municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de 3 meses a partir de la presentación de su solicitud.

Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente **deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años**. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón Municipal de Habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, Plaza de la Constitución, 1, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

INFORMACIÓN ADICIONAL sobre protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en <https://www.aytovillaviciosaodeodon.es>

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Hoja padronal cumplimentada y firmada.

Documentación acreditativa de la identidad – Españoles: DNI (obligatorio mayores de 14 años); **Extranjeros:** Tarjeta de identidad de extranjero, o en su defecto, Pasaporte. Los **ciudadanos comunitarios** deberán aportar Certificado de Inscripción en el Registro de Extranjeros Comunitarios, junto con el documento de identidad de su país o pasaporte. Para **menores no emancipados**, libro de familia o certificado de nacimiento. Los documentos deben estar en vigor.

Documentación acreditativa del uso de la vivienda – Alguno de los siguientes documentos: Escritura de compraventa otorgada durante el año en curso; Contrato de arrendamiento (en contratos prorrogados, último justificante del pago del alquiler con nombre del arrendador, arrendatario, periodo de pago y domicilio del arrendamiento); última factura de telefonía fija, agua, electricidad o gas, o contrato de suministro del año en curso, (donde figure dirección de suministro y nombre y apellidos del titular). El justificante de la vivienda no es necesario, en el caso de que una persona que figure empadronada en la vivienda cumplimente el apartado de autorización de empadronamiento.

Inscripción de un menor con un solo progenitor. En caso de separación o divorcio, para cualquier trámite de empadronamiento relacionado con menores, resolución judicial que acredite su guarda y custodia. Si la resolución no se pronuncia sobre el lugar de empadronamiento, deberá aportarse siempre el consentimiento del otro progenitor o autorización judicial, que se pronuncie expresamente sobre el empadronamiento, en virtud del art. 154 del Código Civil, para llevar a cabo el cambio de domicilio o de residencia. Excepcionalmente, en determinados supuestos, Declaración Responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, en el modelo específico para el trámite.

Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.

Cuando se cumplimenten los **apartados de autorizaciones** se presentarán los documentos de identidad de los autorizantes.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA PADRONAL

Escriba con **bolígrafo y en letras mayúsculas**, indicado con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja. El nombre y apellidos se transcribirán como figure en su documento de identidad.

La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma y por los progenitores o representantes legales de los menores e Incapacitados.

Deberá cumplimentarse el apartado de **Autorización de empadronamiento en el domicilio** de la siguiente forma:

- 1.-Si en el domicilio figuran empadronadas otras personas, deberá cumplimentar la autorización alguna de las personas mayores de edad que figuren inscritas en el domicilio.
- 2.-Cuando el titular de la vivienda no resida en el domicilio, será necesario que acredite la titularidad de la misma y firme la autorización.

Autorización de empadronamiento para menores no emancipados y mayores Incapacitados. Este apartado se cumplimentará cuando se inscriban en un domicilio distinto del de uno o ambos padres o representantes legales. En defecto de los padres y en el caso de mayores incapacitados, la autorización la otorgarán sus representantes legales.

Rellene la casilla "**Número total de personas inscritas en esta hoja**" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

Cumplimente la **causa de la inscripción/modificación**.

1. Si figuraba inscrito en otro municipio, marque con equis (x) la casilla de "**Traslado de residencia**", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
2. En el caso de "**Cambio de domicilio**" dentro de Villaviciosa de Odón, marque con equis (x) esta casilla.
3. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada en otro municipio o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (x) la casilla "**Omisión**".
4. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (x) la casilla "**Nacimiento**".

Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD DE LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS

00.-No aplicable por ser menor de 16 años.

11.-No sabe leer ni escribir

21.-Sin estudios.

22.-Enseñanza primaria incompleta, 5 cursos de EGB, Certificado de escolaridad.

31.-Bachiller elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa, ESO. Formación Profesional Básica.

32.-FPI, Formación Profesional Grado Medio, Oficialía industrial.

41.-FPII, Formación Profesional Grado Superior, Maestría industrial.

42.-Bachiller superior, BUP. Bachiller LOGSE

43.-Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.).

44.-Diplomado de escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).

45.-Arquitecto o Ingeniero técnico.

46.-Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero superior, Grado Universitario

47.-Titulados de estudios superiores no universitarios.

48.-Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados.

Máster Universitario